



RESOLUCIÓN N° 470-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE MODIFICA EL INC. A) DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 364/2026 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2026”.

-1-

Asunción, 01 de junio del 2026.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor Cristóbal Ignacio Casamayouret Miranda, con C.I. N° 3.796.023, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Licitación y Contrataciones Directas de la Dirección de Contrataciones, **con vigencia desde la promulgación de la presente resolución.**

Artículo 2°.- MODIFICAR el inc. a) del artículo 1° de la Resolución SENAVE N° 364/2026 de fecha 05 de mayo del 2026, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:





RESOLUCIÓN N° 475-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), Y SE MODIFICA EL INC. A) DE LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 364/2026 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2026”.

-2-

“Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera: a) Señora Jessica Magali Bower, con C.I. N° 3.843.951, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Contrataciones”.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 364/2026 de fecha 05 de mayo del 2026, en todos sus demás términos.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, será responsable de realizar las notificaciones pertinentes a los servidores públicos afectados, así como de efectuar los demás trámites de rigor necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

